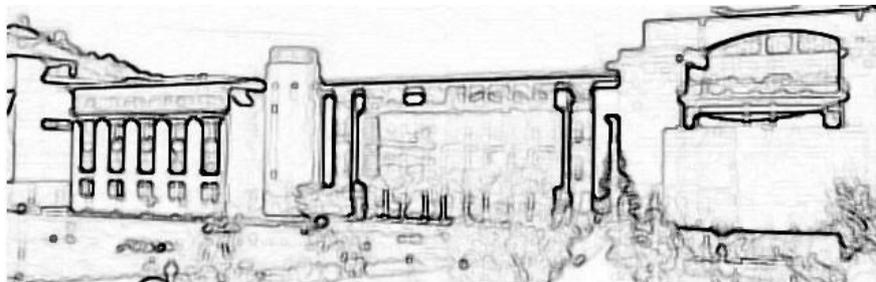


Grado en Pedagogía

Facultad de Educación, Filosofía y Antropología

DONOSTIA | SAN SEBASTIAN



Módulo III:

Fundamentos de Procesos Educativos

Guía del módulo



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

INDICE

- COMPETENCIAS A DESARROLLAR 2
- MATERIAS DEL MÓDULO III 2
- LA ACTIVIDAD INTERDISCIPLINAR DEL MÓDULO (AIM) 3
 - TAREAS A REALIZAR 3
 - METODOLOGÍA 3
 - GUIÓN DE TRABAJO 5
- PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DEL AIM 7
- CALENDARIO 8
- ESTRUCTURA DEL INFORME 8
- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD INTERDISCIPLINAR DE MÓDULO 9
- PROFESORADO DEL MÓDULO Y GUÍAS DIDÁCTICAS 10

COMPETENCIAS A DESARROLLAR

- Comprender los procesos formativos en los contextos formales y no formales.
- Describir los supuestos teórico-prácticos y dimensiones básicas de los procesos de orientación educativa y social.
- Determinar los fundamentos psicológicos y psicopedagógicos de los procesos socioeducativos.
- Interpretar la estructura y dinámica de las organizaciones educativas y su influencia en los procesos educativos en clave de desarrollo humano.
- Comunicar oralmente en público ideas, argumentos... sobre temáticas socioeducativas.
- Elaborar informes escritos con criterios formales establecidos.
- Mostrar una disposición positiva a la realización de las actividades y tareas de aprendizaje tanto individuales como grupales.
- Trabajar de una manera responsable y ética dentro de los equipos de trabajo, incidiendo en la potencialidad del mismo y en la detección y resolución de dificultades.

MATERIAS DEL MÓDULO III

 GUÍA GENERAL PEDAGOGÍA (PDF)		WEB PEDAGOGÍA	
CURSO	MODULO	MATERIAS	ECTS
2	M3- Fundamentos de Procesos educativos	Didáctica General	6
		Organización y Gestión de Procesos Servicios e Instituciones Educativas	6
		Orientación Educativa y Social	6
		Procesos de Inclusión y Exclusión	6
		Psicología de la Educación	6

■ LA ACTIVIDAD INTERDISCIPLINAR DEL MÓDULO (AIM) III

o Tareas a realizar

El AIM del Módulo III consiste en elegir una situación concreta (película, documental o situación real), para reflexionar sobre los procesos educativos y aplicar los conocimientos de las cinco materias del módulo, con el propósito de valorar el material analizado.

En un primer momento, se darán pautas de trabajo. Después, se repartirán entre los grupos los estímulos a trabajar. En cualquier caso, todos los trabajos tendrán una estructura mínima y metodología de trabajo similar.

- Razones de la elección.
- Análisis y valoración: delimitación de la temática, personas implicadas, contextos educativos, situaciones que se presentan.
- Contextualización de conocimientos y conclusiones.
- Autoevaluación.

o Aportación al AIM desde las diferentes materias

Psicología de la Educación

La asignatura Psicología de la Educación analiza los principios psicológicos aplicados a la educación; es decir, trata de proporcionar un conjunto de conocimientos teóricos y aplicados que permitan a los futuros profesionales de la educación una reflexión psicoeducativa acerca de los procesos y variables que influyen en la enseñanza y el aprendizaje. Esta asignatura facilita la identificación de los distintos modelos que subyacen al proceso de enseñanza-aprendizaje en contextos educativos formales y no formales; así como, la identificación de los factores intrapersonales e interpersonales en dichos procesos.

Procesos de Inclusión y Exclusión

Desde esta asignatura trataremos de dar a conocer el marco conceptual a partir del cual los alumnos puedan comprender y abordar el tema de la desigualdad y la exclusión social y educativa. Nuestro objetivo será promover la reflexión acerca de los diversos procesos y ámbitos de exclusión, así como las diversas estrategias encaminadas a promover la inclusión.

A través del trabajo individual y el análisis en grupo se va a:

- Realizar una búsqueda de información sobre el contexto de los diversos casos de estudio propuestos, a fin de que los alumnos sean capaces de identificar y valorar situaciones y procesos de exclusión. También se buscará información sobre cómo abordar procesos tendentes a la inclusión.

- En grupos, se analizarán los casos atendiendo a las diversas dimensiones que presentan los procesos de exclusión y a partir de ahí se realizarán propuestas para promover estrategias inclusivas.

Didáctica General

La Didáctica General fija su atención en los procesos intencionales de enseñanza-aprendizaje y en el Currículum que en ellos se trabaja. Propone teorías, sistemas y modelos que nos sirvan tanto para analizar estos procesos como para planificarlos o desarrollarlos. En la Actividad Interdisciplinar de Módulo la perspectiva didáctica intentará descubrir y describir los procesos de enseñanza aprendizaje a través de los elementos didácticos de planificación y análisis.

Organización y Gestión

La materia se centra en el "soporte" de los procesos educativos, esto es, en los planes y recursos, así como su evaluación, necesarios para que dichos procesos tengan lugar. Presenta, como no puede ser de otro modo, tanto la estructura ("foto fija" de los mismos como la dinámica ("desarrollo en el tiempo" en la que se desenvuelven. Partimos de la comprensión (utilizando modelos) de lo que es una "organización educativa" y desmenuzamos las variables que en ella interactúan desde una perspectiva sistemática, utilizando, además, las funciones organizativas como elementos aglutinadores del desarrollo de dicha "organización".

Así, esta materia aporta al AIM el análisis de la estructura y dinámica organizativos de los "escenarios" sobre los que las distintas AIMs del módulo situará su tarea analítica, valorativa y de propuestas de mejora) y su relación con los distintos procesos educativos relacionados con el resto de materias del mismo.

Orientación Educativa y Social

La Orientación Educativa y Social pretende contribuir a la comprensión de los procesos educativos con una aproximación a tres ejes temáticos. Por un lado, se pretende facilitar el conocimiento sobre las principales herramientas de orientación de que disponen las y los agentes educativos (entrevista, observación). Por otro lado, se abordan las competencias, funciones y roles orientadores de las educadoras y educadores, haciendo especial hincapié en el papel de la autoestima profesional y el desarrollo de competencias socioemocionales. Finalmente, se propone un acercamiento a los principales programas de intervención educativa, tanto con menores como con personas adultas.

o **Guión de trabajo**

0. RAZONES DE LA ELECCIÓN:

Enumerar y justificar las razones o motivaciones que han contribuido a optar por esta elección.

1. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO EDUCATIVO: IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES.

1.1. Descripción de los contextos en que se desenvuelven y situaciones de reto educativo en que se presentan.

1.2. Descripción de **LOS PROCESOS** que se establecen en las relaciones interpersonales y en el grupo, atendiendo, especialmente, a la valoración de las estrategias que utilizan las y los agentes socioeducativos. Se trata, en definitiva, de interpretar el **PAPEL DE LAS PERSONAS EDUCADORAS**, tanto en la evolución del grupo como en las relaciones interpersonales y desarrollo de los acontecimientos a nivel personal, interpersonal y grupal.

- Describir los mecanismos de grupo (cohesión, participación de grupo), describiendo ejemplos concretos.
- Describir tanto las estrategias de los agentes socioeducativos que sirven para facilitar la relación (estimulación, comunicación) como aquellas que la obstaculizan, señalando ejemplos concretos observados que ilustren esas estrategias de comunicación.
- Describir los conflictos que se plantean en la situación analizada y la forma en que se han resuelto, analizando y valorando el papel de los agentes socioeducativos.

1.3. Descripción de **LOS RIESGOS** (situaciones y/o procesos) **DE EXCLUSIÓN** identificados en el contexto de estudio.

- Descripción de las dimensiones de exclusión que se observan.
- Presentar los actores involucrados –personas, instituciones...- y su papel en esos procesos de exclusión.
- Identificación de contextos sociales y espacios de exclusión.

Analizar y valorar, tanto **LAS CARACTERÍSTICAS** y las posibles **CAUSAS de las situaciones y procesos (de exclusión)**, como los posibles **OBSTÁCULOS O DIFICULTADES** que se observan ante la promoción de actitudes y estrategias inclusivas, relacionándolas con el marco teórico aprendido en clase.

1.4. Descripción del **CONTEXTO ORGANIZATIVO**: estructura y dinámica.

- A.-Diagnóstico de la situación: aplicación de la técnica DAFO:
- B.-Misión del centro/proyecto, documentos institucionales, legislación.
- C.-Estructura (organigrama...) y recursos (humanos, materiales y funcionales).

D.-Sistema relacional (comunicación, participación, relaciones, motivación, coordinación, trabajo en equipo...).

E.-Dinámica organizativa: procesos clave, liderazgo, dirección, evaluación...

F.-Mejora de la organización: innovación, formación, autonomía, calidad.

G.-Clima, cultura y conflicto.

1.5. Se trata de identificar los **modelos que subyacen a los procesos de enseñanza-aprendizaje** en los distintos contextos educativos: escolares, familiares y/ o de relación entre iguales.

- Describir y valorar situaciones concretas o conductas observadas donde se puedan identificar los modelos descritos.
- Leer los distintos valores que aparecen en las conductas observadas y hacer una reflexión sobre los mismos.
- Describir y valorar los principales agentes y contextos educativos
- Recoger y plantear una reflexión acerca de los factores interpersonales e intrapersonales que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2. CONCLUSIONES

3. BALANCE DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL AIM (PERSONAL Y GRUPAL).

3.1.¿Qué valoración hacéis del proceso vivido por el grupo en el AIM?

3.2.¿Qué puntos queréis destacar sobre los resultados obtenidos en el proceso de AIM?

3.3.¿Qué propuestas realizáis para mejorar este proceso de enseñanza-aprendizaje

■ PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DEL AIM III

SEMANA	TRABAJO EN CLASE	TRABAJO NO PRESENCIAL	RESULTADO
4	Presentación del AIM: posibilidades de trabajo, materiales y protocolo de acta, estímulos	Buscar y visualizar los estímulos	Aclaración de criterios para la constitución de grupos y aclaración de dudas sobre el AIM III. Presentación: 1 octubre
5	Se constituirán los grupos de AIM (4 integrantes) Trabajo, a modo de ejemplo, con un estímulo.	Delimitación de los grupos Pensar un nombre de identificación para el grupo Valoración de los estímulos	Constitución de los grupos y aclaración de posibles dudas. Se recomienda entrevista con tutores. Fecha: 8 de octubre
5/9	Trabajo en grupo dentro del aula. A esta labor se dedicarán las sesiones del AIM señaladas en el cronograma.	Elaborar la parte descriptiva del trabajo: razones para la elección, análisis y valoración	Elaboración de la parte descriptiva del trabajo. Elaboración del primer borrador.
10/11	Trabajo en grupo dentro del aula. A esta labor se dedicarán las sesiones del AIM señaladas en el cronograma	Planteamiento y aclaración de dudas o problemas en torno al primer punto del trabajo	Entrega del borrador al tutor o tutora y aclaración de dudas en entrevista
1 2/ 1 3	Conclusiones	Redacción de conclusiones	Entrega a las y los tutores de las conclusiones
14/15	Presentación en clase del trabajo realizado por los grupos, en torno al estímulo elegido		Informe de las conclusiones a nivel de aula la última semana de clase
Computo de horas:	7,5h. por materia. 37,5h. total del AIM	15h. por materia 75h. total del AIM	22,5 h. = 0,9 créditos 112,5 = 4,5 créditos
A tener en cuenta:	<p>1.- La nota que se consiga en el trabajo grupal del AIM supondrá un valor entre 0 y 1.5 puntos. Se valorará del 0 al 10 y se ponderará. El 30% de la nota corresponderá a la presentación oral</p> <p>2.- El alumnado que, por causas justificadas, no pueda realizar esta actividad, deberá recurrir al/a coordinador/a de módulo y seguir el procedimiento que éste/a le señale.</p> <p>No superar el AIM no implica suspender la asignatura. No es necesaria una puntuación mínima en el AIM para superar la asignatura. La nota del AIM se mantiene en las convocatorias (extraordinaria) de un curso, pero no se guarda o mantiene para el próximo curso.</p> <p>Aquellos alumnos/as que estando matriculados en 3 o más asignaturas del módulo, soliciten la realización de la prueba final de evaluación en 3 o más asignaturas, NO tendrán obligación de realizar el AIM.</p> <p>3.- Es necesario recoger actas de trabajo y tenerlas a disposición del profesorado. Será necesario incluirlas en el anexo del trabajo.</p>		

■ CALENDARIO

La sesión práctica de cada materia en los días sombreados se dedicará al trabajo en AIM.

Semana	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	Septiembre 9	10	11	12	13
2	16	17	18	19	20
3	23	24	25	26	27
4	30	Octubre 1 Pres.	2	3	4
5	7	8	9	10	11
6	14	15	16	17	18
7	21	22	23	24	25
8	28	29	30	31	-----
9	Noviembre 4	5	6	7	8
10	11	12	13	14	15
11	18	19	20	21	22
12	25	26	27	28	29
13	Diciembre 2	3	4	5	-----
14	-----	10	11	12	13
15	16	17	18	19	20

■ ESTRUCTURA DEL INFORME

El informe final del AIM deberá incluir los siguientes apartados:

1. Portada con la identificación del grupo y los nombres de sus participantes. Se ha de hacer constar también el nombre de la persona que tutoriza el trabajo y el curso académico.
2. Índice
3. Introducción
 - a. Razones de elección del trabajo
 - b. Contexto en el que se realiza el trabajo
4. Desarrollo del trabajo.
 - a. Descripción del contexto educativo: identificación y valoración de necesidades (ver guión de trabajo).
5. Conclusiones.
6. Conclusiones redactadas desde una visión integrada de las materias del módulo.
7. Limitaciones del trabajo y sugerencias de mejora.
8. Bibliografía y fuentes de información consultadas.
9. Anexos. Se deberá incluir un anexo con la autoevaluación del grupo, se podrán incluir otros anexos con las transcripciones de las entrevistas, grabaciones en formato audio o video, etc.

Aspectos formales: Letra. 12 Times New Roman Interlineado: 1,5

■ **CRITERIOS DE EVALUACION DE LA ACTIVIDAD INTERDISCIPLINAR DEL MODULO**

- a) Pertinencia: el contenido del informe debe tratar la temática abordada de manera coherente y completa, de manera que la lectura del informe suponga una respuesta bien elaborada a la pregunta inicial que provoca el mismo.
- b) Organización de la información. La información aportada debe estar bien ordenada (siguiendo la estructura indicada en este documento). Las gráficas y tablas deben estar bien construidas, numeradas y tituladas. La información, datos obtenidos, debe poderse encontrar con facilidad.
- c) Integración y justificación de las conclusiones. Las conclusiones deben aportar una visión integral del problema, y deben estar sustentadas en los datos aportados. La argumentación que sostiene las conclusiones debe ser coherente y clara.
- d) La expresión y corrección del escrito planteado debe corresponderse con la que es exigible en un nivel universitario, tanto desde el aspecto formal (ortográfico, citas, referencias bibliográficas,...) como desde la cohesión y coherencia de la expresión escrita utilizada.
- e) La presentación oral es una parte importante del trabajo y se valorará con un 30% de la nota.
- f) Se valorará tener en cuenta los aspectos de género tanto en la redacción del informe como en la comunicación oral. Asimismo, es importante tener en cuenta los aspectos de género en el análisis y valoración del estímulo elegido (película, caso, documental)
- g) Autoevaluación. Se valorará la calidad de las reflexiones realizadas en la autoevaluación acerca de la conciencia adquirida sobre el propio proceso de aprendizaje y de las conclusiones obtenidas para su mejora.

■ PROFESORADO DEL MÓDULO Y GUÍAS DOCENTES

Psicología de la Educación

1. CONTEXTO

ASIGNATURA / Profesora	2º CURSO	CRÉDITOS
Psicología de la Educación	1º Cuatrimestre	6

2. COMPETENCIAS

Esta asignatura trata de: a) Conocer el objeto de estudio de la Psicología de la Educación y establecer criterios para valorar sus aportaciones al conocimiento de los diversos ámbitos educativos, tanto formales como no formales.; b) Identificar los distintos modelos que subyacen al proceso de enseñanza-aprendizaje en contextos educativos formales y no formales. ; c) Identificar los factores intrapersonales, así como los factores socio-ambientales e interpersonales del proceso de enseñanza-aprendizaje.; d) Formar una actitud reflexiva, crítica y creativa frente a los problemas psicoeducativos.

3. TEMARIO

En la primera parte de la asignatura, y a través de los cuatro primeros temas, se tratará de las relaciones entre psicología y educación, así como de la importancia de los conocimientos previos y las funciones del pedagogo y el educador social.

En una segunda parte y a través de tres temas, se abordarán los enfoques y modelos de enseñanza-aprendizaje, la concepción constructivista y las estrategias de aprendizaje.

En la tercera parte, que comprende seis temas, se tratará de analizar los factores intrapersonales e interpersonales que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los temas de esta última parte son los siguientes: Motivación; Disciplina; Educación sociomoral; Interacción entre iguales; La familia y su relación con otros contextos educativos; Los medios de comunicación como agentes de socialización.

4. METODOLOGIA

En esta asignatura se utilizan y combinan diversas metodologías de enseñanza, buscando potenciar el trabajo autónomo mediante el uso de diversos recursos que ayuden al alumnado a comprender los distintos aspectos de la materia.

Se utilizará la explicación teórica y práctica por parte de la persona docente, promoviendo la participación e implicación activa del alumnado en los mismos. También se propondrá la resolución de cuestiones y problemas en el aula de forma participativa. Se proporcionarán problemas y ejercicios que desarrollarán individualmente o en grupo, lo que permitirá profundizar en el conocimiento teórico-

práctica de la materia y relacionarla con otras áreas afines. Se fomentará la formulación de cuestiones y la discusión en grupos pequeños sobre ejemplos prácticos, de forma que el alumnado adquiera destrezas relacionadas con la comunicación oral, la capacidad de síntesis y el trabajo en equipo.

En síntesis, los recursos que se utilizarán son: la dinámica de grupo, presentaciones orales, resumen escrito, estudios de casos, recursos visuales, utilización de bases de datos y búsqueda bibliográfica.

Para facilitar y asegurar el aprendizaje del alumnado, se hará seguimiento de los trabajos prácticos. Se proporcionará feed-back en base a criterios de evaluación previamente establecidos, de manera que el alumnado tenga la oportunidad de tomar conciencia de su aprendizaje, así como de las formas de mejorarlo.

5. EVALUACION

CONVOCATORIA ORDINARIA

La modalidad de Evaluación de la asignatura comprende varios apartados: a) Prácticas de aula: 35%; b) Prueba final: 50%, y c) AIM: 15 %

Para superar la asignatura es preciso aprobar los apartados a y b. No superar el AIM no significa no superar la asignatura.

No es necesario obtener una calificación mínima en el AIM para aprobar la asignatura. La nota de AIM de un curso académico (convocatoria extraordinaria) se mantiene, pero no se guarda o se mantiene para el siguiente curso.

En el supuesto de que el alumnado no pudiera seguir la evaluación continua, deberá seguir el Protocolo establecido por el centro para justificar la solicitud de evaluación, y tendrá la opción de realizar una prueba final que se valorará con el 100% de la nota. El 60% de la nota corresponderá a la parte teórica y el 40% a la parte práctica.

En todo caso el alumnado tendrá derecho a ser evaluado mediante el sistema de evaluación final, independientemente de que haya participado o no en el sistema de evaluación continua. Para ello, el alumnado deberá presentar por escrito al profesorado responsable de la asignatura la renuncia a la evaluación continua, para lo que dispondrán de un plazo de 9 semanas a contar desde el comienzo del cuatrimestre.

RENUNCIA A LA CONVOCATORIA ORDINARIA

Según el ACUERDO de 15 de diciembre de 2016, del Consejo de Gobierno de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, por el que se aprueba la Normativa reguladora de la Evaluación del alumnado en las titulaciones oficiales de Grado:

1. La renuncia a la convocatoria supondrá la calificación de no presentado o no presentada.
2. Renuncia a la convocatoria- En el caso de evaluación continua, debido a que el peso de la prueba final es superior al 40% de la calificación de la asignatura, bastará con no presentarse a dicha prueba final para que la calificación final de la asignatura sea no presentado o no presentada (Artículo 12.2.).
3. Cuando se trate de evaluación final, la no presentación a la prueba fijada en la fecha oficial de exámenes supondrá la renuncia automática a la convocatoria correspondiente.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DEL ALUMNADO PRESENCIAL

Se mantendrán los mismos apartados, condiciones y criterios que en la evaluación ordinaria. El alumnado deberá superar aquel(los) apartado(s) de la evaluación ordinaria que no hayan sido aprobados previamente. Es decir, se guardará (en el mismo curso) la nota de aquel apartado o apartados que hayan sido aprobados en la convocatoria ordinaria. Para superar la asignatura será preciso superar todos los apartados previamente indicados en la evaluación ordinaria.

- 1.- El alumnado que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria, con independencia del sistema de evaluación que en ella se hubiera elegido, tendrá derecho a presentarse a los exámenes y actividades de evaluación que configuren la prueba de evaluación final de la convocatoria extraordinaria.
- 2.- La evaluación de la asignatura en la convocatoria extraordinaria se realizará exclusivamente a través del sistema de evaluación final.

RENUNCIA A LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Según el ACUERDO de 15 de diciembre de 2016, del Consejo de Gobierno de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, por el que se aprueba la Normativa reguladora de la Evaluación del alumnado en las titulaciones oficiales de Grado:

- 1.- La renuncia a la convocatoria supondrá la calificación de no presentado o no presentada.
- 2.- Renuncia a la convocatoria- En el caso de evaluación continua, debido a que el peso de la prueba final es superior al 40% de la calificación de la asignatura, bastará con no presentarse a dicha prueba final para que la calificación final de la asignatura sea no presentado o no presentada (Artículo 12.2.).
- 3.- Cuando se trate de evaluación final, la no presentación a la prueba fijada en la fecha oficial de exámenes supondrá la renuncia automática a la convocatoria correspondiente

6.MATERIALES

Los recursos que el alumnado necesita para proceder al aprendizaje de esta materia son:

- Documentos y materiales propuestos por el profesorado: artículos, lecturas, apuntes, ejercicios, guiones de trabajo, recursos audiovisuales.
- Recursos electrónicos: plataforma virtual e-gela que el alumnado deberá consultar frecuentemente.

BIBLIOGRAFÍA

- Carretero, Mario (1993). *Constructivismo y Educación*. Zaragoza: Edelvives.
- (Konstruktibismoa eta Hezkuntza. Lontxo Ohiartzabalen itzulpena).
- Castejón, Juan Luis, González, Carlota, Gilar, Raquel y Miñano, Pablo (2010). *Psicología de la educación*. Alicante: ECU.
- Coll, Cesar, Palacios, Jesús y Marchesi, Álvaro. (2002). *Desarrollo psicológico y Educación II. Psicología de la Educación Escolar*. Madrid: Alianza.
- Delval, Juan. (2000). *Aprender en la vida y en la escuela*. Madrid: Morata.
- Gil, Pilar (2007). *Hezkuntzaren Psikologiari buruzko hainbat galdera*. Bilbo: Euskara errektoreordetzaren sare argitalpena.
- González-Pienda, Julio Antonio (2008). *Manual de Psicología de la Educación*. Madrid: Pirámide.
- Trianes, M^a Victoria y Gallardo, José A. (coord.) (2014). *Psicología de la Educación y del desarrollo en contextos escolares*. Madrid: Pirámide.
- Santrock, John W. (2012). *Psicología de la Educación*. México: McGraw-Hill
- Woolfolk, Anita (2010). *Psicología Educativa*. México: Pearson Prentice-Hall

Bibliografía complementaria

- Aierbe, Ana (2008). Esku-hartze psikopedagogikoa garapenaren nahasteetan <http://testubiltegia.ehu.es>
- Aierbe, Ana (2005). *Intervención psicopedagógica en los trastornos del desarrollo*. Málaga: Aljibe.
- Alonso Tapia, Jesús (1997). *Motivar para el aprendizaje: teoría y estrategias*. Barcelona. Edebé.
- Ambrós, Alba y Breu, Ramón (2011). *10 ideas clave. Educar en medios de comunicación. La educación mediática*. Barcelona: Grao.
- Ausubel, David y Otros (1992). *Psicología educativa*. México: Trillas.
- Bixio, Cecilia (2007). *¿Chicos aburridos? El problema de la motivación en la escuela*. Sevilla: Homo Sapiens.
- Bruner, Jerome (1997). *La educación puerta de la cultura*. Madrid: Visor.
- Chuang, Pheng (2005). *La comunicación entre el centro educativo y las familias*. Barañain: EUNSA. Claxton,
- Guy (2001). *Aprender. El reto del aprendizaje continuo*. Barcelona: Paidós.
- Clemente, Rosa Ana y Hernández, Carlos (1996). *Contextos de desarrollo psicológico y educación*. Málaga: Aljibe.
- Cole, Michael (1999). *Psicología cultural*. Madrid: Morata. Coll, Cesar, y cols. (1995). *El constructivismo en el aula*. Barcelona: Grao.
- Fernández, Pablo y Melero, María Ángeles (1995). *La interacción social en contextos educativos*. Madrid: Siglo XXI.
- Trianes, María Victoria y Fernández-Figares, Carmen (2001). *Aprender a ser personas y a convivir. Un programa para secundaria*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Revistas

- ·Cultura y Educación www.recyt.fecyt.es/index.php/culturaeducacion
- ·Estudios de Psicología www.fia.es/revistas/estudiosdepsicologia/home

- ·European Journal of Educational Psychology
<http://www.ejep.es/index.php/journal>
- ·Electronic journal of research in educational psychology
<http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/new/index.php>
- ·Infancia y Aprendizaje www.fia.es/revistas/infanciayaprendizaje/home
- ·Journal of Educational Psychology
<http://www.apa.org./pubs/journals/edu/index.aspx>
- ·Intervención psicosocial - Psychosocial Intervention
<http://www.psychosocialintervention.org/&lang=en&numero=&articulo=&secc=all>
- ·Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria
<http://www.uned.es/pedagogiasocial.revistainteruniversitaria/>
- ·Revista de Psicodidáctica www.ehu.es/ojs/index.php/psicodidactica
- ·Revista de Psicología y Educación
<http://revistadepsicologiayeducacion.es/>
- ·Revista electrónica de investigación psicoeducativa y psicopedagógica
<http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/new/index.php>

Enlaces de Internet

Página de Psicología Educativa del colegio oficial de psicólogos

<http://www.cop.es/colegiadosM-02744/>

Página de Psicología de la Educación para profesionales y progenitores

www.psicopedagogia.com

Red de base de datos de información educativa

<http://www.redined.mec.es/>

Guía de aplicación normativa APA 8ª ed.

<http://www.suagm.edu/umet/biblioteca/pdf/GuiaRevMarzo2012APA6taEd.pdf>

Página del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

<http://www.mec.es/>

Página de psicoanálisis

<http://psiconet.com>

Página de Pedagogía y Tecnología Educativa

<http://aleaeducativa.com>

Página de Psicología de la Educación para padres y profesionales

<http://psicopedagogia.com>

1. CONTEXTO

ASIGNATURA / Profesora	2º CURSO	CRÉDITOS
Didáctica General	1º Cuatrimestre	6

2. COMPETENCIAS

La materia de Didáctica General introduce al alumnado en el conocimiento y en el análisis de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y en los modos concretos de organizarlos. Esta asignatura forma parte del Módulo 3 denominado Fundamentación de procesos educativos.

Competencias:

- Analizar las características y el ámbito de actuación de la Didáctica.
- Comprender los fundamentos teóricos de la Didáctica.
- Conocer las características de los procesos de enseñanza-aprendizaje y así poder elaborar reflexiones críticas.
- Conocer los elementos básicos y las fases de la planificación de la enseñanza, y aplicarlos en sus diferentes campos prácticos.
- Resolver problemas educativos supuestos y tomar decisiones profesionales argumentadas los mismos.
- Participar activamente en los grupos de trabajo cumpliendo los compromisos adquiridos.
- Mantener una actitud positiva y de mejora constante.
- Mostrar un espíritu creativo e innovador a la hora de diseñar actuaciones y de buscar soluciones a problemas educativos supuestos.

3. TEMARIO

- -Que es planificar
- -Comenzar por organizar la mente
- -Elaboración y diseño de proyectos
- -Definición de proyectos
- -Requisitos para la buena formulación de un proyecto
- -Clasificación de proyectos
- -Guía para el diseño y la elaboración de proyectos

4. METODOLOGIA

*Los instrumentos que se podrán utilizar en la evaluación a realizar con el alumnado que asista regularmente a clase serán:

- Trabajos en grupo.
- Exposición de trabajos, lecturas...
- Trabajos individuales.
- Realización de prácticas (ejercicios, casos o problemas).
- Examen escrito.
- Examen oral-Exposición oral de trabajos (AIM).

5. EVALUACIÓN

Sistema de evaluación continuada.

- Para superar la asignatura, el alumnado del curso debe aprobar los siguientes apartados
(Instrumentos):

- -Dosier de la asignatura (40%).
- -Prueba escrita (%45)
- Además, deberá realizar el trabajo relacionado con el AIM (15%).

El alumnado interesado solicitará renuncia de la evaluación continua antes de la novena semana del curso. La renuncia al examen y/o calificación final se formulará por escrito dirigido al profesor-a de la asignatura en un formato que se facilitará en secretaría y tendrá como plazo tope la semana NOVENA de impartición de la asignatura, es decir, una vez transcurrido la mitad del período de su impartición.

NOTA: No superar el AIM no implica suspender la asignatura.

No es necesaria una puntuación mínima en el AIM para superar la asignatura.

La nota del AIM se mantiene en las convocatorias (extraordinaria) de un curso, pero no se guarda o mantiene para el próximo curso.

Aquellos alumnos/as que estando matriculados en 3 o más asignaturas del módulo, soliciten la realización de la prueba final de evaluación en 3 o más asignaturas, **NO tendrán obligación de realizar el AIM.**

Renuncia a la convocatoria (artículo 12.2)

-En el caso de evaluación continua, si el peso de la prueba final es superior al 40% de la calificación de la asignatura, bastará con no presentarse a dicha prueba final para que la calificación final de la asignatura sea no presentado o no presentada. En caso contrario, si el peso de la prueba final es igual o inferior al 40% de la calificación de la asignatura, el alumnado podrá renunciar a la convocatoria en un plazo que, como mínimo, será hasta un mes antes de la fecha de finalización del período docente de la asignatura correspondiente. Esta renuncia deberá presentarse por escrito ante el profesorado responsable de la asignatura.

LIBRO BÁSICO:

Ander-Egg, E. y Aguilar, M. J. (1991). *Cómo elaborar un proyecto: guía para diseñar proyectos sociales y culturales*. Buenos Aires: ICSA.

6. MATERIALES

Bibliografía

- Apple, M., & Beane, J. (2005: 1997). *Escuelas democráticas*. Madrid: Morata.
- Aubert, A. Flecha, A. García, C. Flecha, R. Racionero, S. (2008). *Aprendizaje dialógico en la sociedad de la información*. Barcelona: Hipatía.
- Etxague, X. (Koord.) eta beste (2004). *Didaktika Orokorra*. Donostia: Erein.
- Freire, P. (1997). *Pedagogía de la autonomía*. Madrid: Siglo XXI.
- Gimeno Sacristán, J. (Com). (2008). *Educación por competencias, ¿qué hay de nuevo?* Madrid: Morata.
- Hargreaves, A. (2003) *Enseñar en la sociedad del conocimiento*. Barcelona: Octaedro.
- Parcerisa, A. (1999). *Didáctica en la Educación Social. Enseñar y aprender fuera de la escuela*. Barcelona: Graó.
- Sevillano García, M. L. (2005) *Didáctica en el siglo XXI: ejes en el aprendizaje y enseñanza de calidad*. Madrid: McGraw-Hill.
- <http://dialnet.unirioja.es/> Artículos de contenidos científicos.
- <http://nagusia.berritzeguneak.net/es/> Berritzegune central.
- <http://scholar.google.es/> Google académico.
- <http://www.coe.int/t/dg4/education> Consejo de Europa. Educación.
- <http://www.comunidadesdeaprendizaje.net/> Comunidades de Aprendizaje.
- <http://www.educacion.es/portada.html> Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. CONTEXTO

ASIGNATURA / Profesora	2º CURSO	CRÉDITOS
Organización y Gestión de procesos, servicios e instituciones educativas	1º Cuatrimestre	6

2. COMPETENCIAS

Específicas

- Analizar contextos e instituciones educativas que operan y actúan en los procesos educativos, con objeto de ser interpretados en el marco del conocimiento teórico.
- Interpretar la estructura y dinámica de las organizaciones socio-educativas y su influencia en los procesos educativos en clave de desarrollo humano.
- Utilizar estrategias, procedimientos y herramientas para facilitar las tareas críticas de una organización, previa selección y/o diseño de las mismas, formulando y resolviendo problemas teóricos y prácticos.
- Comprender la evaluación de las instituciones educativas como instrumento de mejora y cambio educativo
- Utilizar críticamente diversas fuentes de información y recursos del ámbito de las organizaciones educativas.

Transversales

- Comunicar oralmente sobre temáticas socioeducativas.
- Elaborar informes escritos sobre temáticas socioeducativas.
- Colaborar de manera adecuada en trabajos grupales (actitud positiva, responsable, ética, orientándose hacia la resolución de conflictos)
- Realizar de manera adecuada tareas individuales (responsable, crítico)

3. TEMARIO

- Tema 1: *Las organizaciones educativas en la sociedad.*
Definición de las funciones básicas de las organizaciones socioeducativas en la sociedad.
- Tema 2: *Proyectos institucionales.*
Análisis de los planes institucionales de las organizaciones.
- Tema 3: *Estructuras y dinámicas organizativas.*
Estructura y dinámica en relación a recursos humanos, materiales y funcionales.
- Tema 4: *Sistema relacional en las organizaciones educativas.*
Desarrollo de competencias vinculadas a las relaciones internas y externas en las organizaciones educativas.
- Tema 5: *Los procesos de dirección y gestión.*
Estudio de los procesos de dirección y gestión en los centros educativos incidiendo en temas vinculados al liderazgo institucional.
- Tema 6: *El clima, la cultura y el conflicto en las organizaciones educativas.*
Análisis del concepto y de los factores más importantes que influyen en el clima y la construcción de la cultura en las organizaciones socioeducativas.

4. METODOLOGIA

La propuesta de trabajo se realiza con el objeto de fomentar un desarrollo integral. Para ello, el alumnado deberá construir su propio aprendizaje, en un ambiente donde se potencie su capacidad crítica, la reflexión y el diálogo, tanto en pequeño como en gran grupo. A fin de favorecer este proceso, la metodología a seguir será variada y tratará de crear oportunidades para la participación activa. Del mismo modo, se partirá del compromiso del alumnado y de las posibilidades que ofrece el trabajo cooperativo para potenciar una actitud positiva y crítica.

Las estrategias metodológicas utilizadas en la asignatura se basarán principalmente en el estudio de casos prácticos, actividades, trabajo colaborativo y exposiciones magistrales.

5. EVALUACION

Convocatoria ordinaria: orientaciones y renunciias

Alumnado presencial

El alumnado por defecto obtiene su calificación a través del sistema de evaluación continua mixta que comprende varias tareas:

AIM	15%
Trabajo en grupo (crear una asociación)	30%
Trabajo individual	
Actividades y reflexiones	30%
Prueba escrita (mapa conceptual/mental)	25%

Será imprescindible la superación de todos y cada uno de los elementos evaluados para considerar aprobada la asignatura.

En el caso de evaluación continua, si el peso de la prueba final es superior al 40% de la calificación de la asignatura, bastará con no presentarse a dicha prueba final para que la calificación final de la asignatura sea no presentado o no presentada. En caso contrario, si el peso de la prueba final es igual o inferior al 40% de la calificación de la asignatura, el alumnado podrá renunciar a la convocatoria en un plazo que, como mínimo, será hasta un mes antes de la fecha de finalización del período docente de la asignatura correspondiente. Esta renuncia deberá presentarse por escrito ante el profesorado responsable de la asignatura.

Alumnado que no va a asistir a clase y renuncia a la evaluación continua

Para ser evaluado de forma final, es el propio alumnado el que debe solicitar por escrito la renuncia a la evaluación continua al responsable de la asignatura antes de la semana 10 de clase. El sistema de evaluación final comprende dos aspectos:

AIM	15% ---
Trabajo individual Prueba final escrita (teoría y práctica)	85% ---

Será imprescindible la superación de los dos elementos evaluados para considerar aprobada la asignatura.

Para los alumnos que no tienen obligación de realizar el AIM la prueba final tendrá un valor del 100% para la calificación final.

Convocatoria extraordinaria: orientaciones y renunciaciones

Para el alumnado que no ha aprobado la evaluación continua: se guardará la nota de los apartados aprobados por cada estudiante en la convocatoria ordinaria; solo se tendrán que realizar aquellos apartados que hayan quedado suspendidos o pendientes de entrega. Será imprescindible la superación de todos y cada uno de los elementos evaluados para considerar aprobada la asignatura.

Para el alumnado que no ha aprobado el sistema de evaluación final o ha renunciado a la convocatoria ordinaria: se mantendrá el sistema de evaluación final de la convocatoria ordinaria. Será imprescindible la superación de todos y cada uno de los elementos evaluados para considerar aprobada la asignatura.

Plagio

No se puede presentar una copia o imitación del trabajo realizado por terceros como si fuera propio. El alumno o alumna deberá conocer y utilizar las normas de citación. La sospecha de plagio puede acarrear el rechazo del trabajo y, consecuentemente, no aprobar la asignatura.

Materiales de uso obligatorio

Para que el alumnado pueda trabajar los contenidos teóricos y prácticos, se pondrá a su disposición el material a través de E-Gela.

6. MATERIALES

Bibliografía básica

- Aramendi, P. (2000). *Zuzendaritza Teknikak I*. San Sebastián: Erein.
- Aramendi, P. (2004). *Organizaciones socioeducativas y competencias profesionales*. San Sebastián: Universidad del País Vasco.
- Ayerbe, P. Aramendi, P. y Buján, K. (2002). *Retos educativos para la próxima década en la Unión Europea y sus implicaciones organizativas*. San Sebastián. Universidad del País Vasco.
- De Asís, A., Gross, D., Lillo, E. & Caro, A. (2003). *Manual de ayuda para la gestión de entidades no lucrativas*. Madrid: Fundación Luis Vives.
- Del Burgo García, U., & Valderrey, M. J. L. (2013). Hezkuntza-erakundeen kudeaketa orekatua: EFQM ereduaren oinarritutako Balanced Scorecard «akademikoa». *Uztaro: giza eta gizarte-zientzien aldizkaria*, (85), 5-29.
- Estefanía, J.L. (2001). *Evaluación externa del centro y calidad educativa*. Madrid: CCS.
- Estefanía, J.L. (2003). *Evaluación interna del centro y calidad educativa: estrategias e instrumentos*. Madrid: CCS.
- Fantova, F. (2001). *La gestión de organizaciones no lucrativas*. Madrid: CCS.
- Gairín, J. Antúnez, S. (2008). *Organizaciones educativas al servicio de la sociedad*. Barcelona: Wolters Kluwer.
- Hargreaves, A. (2008). *El liderazgo sostenible. Siete principios para el liderazgo en centros educativos innovadores*. Madrid: Morata.
- Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia (2010). *Manual de planificación estratégica*. Bizkaia: Berekintza.
- Vernis, A, Iglesias, M., Sanz, B. y Sanz, A.(2004). *Los retos en la gestión de las organizaciones no lucrativas*. Barcelona: Granica.
- Vernis, A., Iglesias, M., Sanz, B. Solernos, M., Urgell, J. y Vidal, P. (2004). *La gestión de las organizaciones no lucrativas*. Bilbao: Ed. Deusto.
- Wrigley, T. (2007). *Escuelas para la esperanza*. Madrid: Morata.

Revistas interesantes

Revista de Educación
Organización y Gestión Educativa.
Tantak
Journal of Educational Administration
The International Journal of Educational Management

Páginas web interesantes

<http://www.eurydice.org>
<http://www.eduso.org>
<http://www.swetswise.com>
<http://www.peretarres.org>

**Procesos de Inclusión
y Exclusión**

1. CONTEXTO

ASIGNATURA	2º CURSO	CRÉDITOS
Procesos de Inclusión y Exclusión	1º Cuatrimestre	6

2. COMPETENCIAS

La asignatura Procesos de Inclusión y Exclusión se imparte en las titulaciones de Grado en Pedagogía y Grado en Educación Social, segundo curso, dentro del módulo "Fundamentos de Procesos Educativos". Esta asignatura pretende acercar a la reflexión en torno a los diferentes procesos educativos (tanto formales como no formales) que se muestra dentro del módulo, a través de las nuevas formas que adquiere la desigualdad social en relación con las transformaciones económicas (reestructuración económica y globalización) y del Estado de Bienestar de las sociedades industriales avanzadas.

Se trata, por lo tanto, de profundizar teórica y metodológicamente en los conceptos de inclusión y exclusión social, desigualdad, pobreza, marginación...y de analizar los procesos actuales de exclusión social poniendo especial énfasis en los procesos relacionados con el género, así como las estrategias políticas y socioeducativas dirigidas hacia la inserción de los colectivos excluidos.

COMPETENCIA /RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

- 1) Identificar los fundamentos conceptuales que constituyen el Estado de Bienestar
- 2) Discernir las modalidades de regímenes de Bienestar existentes en las sociedades del capitalismo del Bienestar
- 3) Identificar las nuevas formas que adquiere la desigualdad social (polarización y dualización) en relación con las transformaciones económicas (reestructuración económica y globalización) y del estado de bienestar de las sociedades capitalistas avanzadas.
- 4) Discernir los conceptos de desigualdad, pobreza, marginación y exclusión social.
- 5) Comprender los itinerarios de exclusión social según los ciclos vitales y las situaciones de vulnerabilidad social.
- 6) Identificar y describir buenas prácticas en las políticas y propuestas sobre todo educativas dirigidas a la inclusión social.

Resultados de aprendizaje

Al final del periodo de aprendizaje el alumno/a será capaz de:

- 1) Integrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a lo largo de la asignatura mediante la realización de trabajos relacionados con los ámbitos trabajados. Siguiendo criterios éticos y deontología profesional y teniendo en cuenta la dimensión de género y con una actitud reflexiva y crítica.
- 2) Analizar y evaluar distintos programas y políticas de inclusión y exclusión social.
- 3) Elaborar un dossier crítico sobre los contenidos y actividades de la asignatura.
- 4) Expresar correctamente, oral y por escrito, proyectos e ideas de carácter profesional.

3. TEMARIO

1. Reestructuración económica, globalización y estado del bienestar.
2. La desigualdad social: concepto, ámbitos y tipos.
3. Pobreza, marginación, inclusión social y exclusión social: concepto y diferencias.
4. Aproximaciones teóricas al concepto de inclusión y exclusión social.
5. Políticas de inserción social de colectivos excluidos.

4. METODOLOGIA

La articulación de contenidos teórico-prácticos se concretará a través de las siguientes actividades:

- a) Clases magistrales: orientadas a la transmisión de conocimientos esenciales de cada uno de los temas y a la definición de los objetivos y procedimientos de trabajo en las sesiones prácticas.
- b) Clases Prácticas: destinados a la realización de actividades prácticas que complementan la transmisión de conocimientos teóricos.
- c) Seminarios: concebidos como espacios de encuentro con profesionales del área acorde a temas concretos a desarrollar en las clases magistrales.

Se propone como metodología de trabajo el análisis de casos y situaciones, que servirán para completar las exposiciones y las lecturas personales. El trabajo en grupo que es una herramienta importante para el desarrollo del análisis de situaciones-problema y el debate en el aula, se fundamenta, necesariamente, en el trabajo individual, razón por la cual se potenciará el trabajo semanal de actividades y prácticas que quedarán, recogidas, en el dossier tanto teórico como práctico.

5. EVALUACION

Convocatoria ordinaria: orientaciones y renuncia

En la asignatura se utilizará el método de evaluación mixta (ver Normativa de Gestión, artículo 43: métodos de evaluación). El proceso de trabajo y los resultados del mismo constituyen el eje fundamental de la asignatura; en ese sentido se considerarán ambos, proceso y resultados.

Valor de la nota

- -Trabajos parte teórica (40%).
- -Trabajos parte práctica (25%).
- -Prueba Individual (20%).
- -AIM (15%)

Observación: La realización del AIM es obligatoria para todos aquell@s que al menos tengan que cursar tres asignaturas del módulo.

AIM

En colaboración con las demás asignaturas que componen el módulo el alumnado tendrá que realizar un trabajo interdisciplinario de módulo (AIM). Este trabajo será requisito indispensable para obtener nota de la asignatura. Además, al trabajo del AIM le corresponderá el siguiente porcentaje de la nota: 15%.

El alumnado que, por causas justificadas, no pueda realizar esta actividad, deberá recurrir al/a coordinador/a de módulo y seguir el procedimiento que éste/a le señale.

No superar el AIM no implica suspender la asignatura.

No es necesaria una puntuación mínima en el AIM para superar la asignatura.

La nota del AIM se mantiene en las convocatorias (extraordinaria) de un curso, pero no se guarda o mantiene para el próximo curso.

Renuncia a la convocatoria de evaluación

En todo caso el alumnado tendrá derecho a ser evaluado mediante el sistema de evaluación final, independientemente de que haya participado o no en el sistema de evaluación continua. Para ello, el alumnado deberá presentar por escrito al profesorado responsable de la asignatura la renuncia a la evaluación continua, para lo que dispondrán de un plazo de 9 semanas para las asignaturas cuatrimestrales y de 18 semanas para las anuales, a contar desde el comienzo del cuatrimestre o curso respectivamente, de acuerdo con el calendario académico del centro. La guía docente de la asignatura podrá establecer un plazo mayor.

Artículo 12.2.- Renuncia a la convocatoria

2.- En el caso de evaluación continua, si el peso de la prueba final es superior al 40% de la calificación de la asignatura, bastará con no presentarse a dicha prueba final para que la calificación final de la asignatura sea no presentado o no presentada. En caso contrario, si el peso de la prueba final es igual o inferior al 40% de la calificación de la asignatura, el alumnado podrá renunciar a la convocatoria en un plazo que, como mínimo, será hasta un mes antes de la fecha de finalización del período docente de la asignatura correspondiente. Esta renuncia deberá presentarse por escrito ante el profesorado responsable de la asignatura.

Prueba Final

El alumnado que, por causas justificadas no pueda participar en el sistema de evaluación continuada, podrá acreditar la consecución de conocimientos y competencias inherentes a la asignatura a través de una única prueba final, y ésta comprenderá el 100% de la nota de la asignatura. El/la coordinador/a de módulo indicará al alumnado que esté en esta situación el procedimiento a seguir.

Los alumnos que opten por la modalidad de prueba final, tendrán que realizar:

- -Trabajos parte teórica: trabajo individual de desarrollo del temario. (A concretar con la profesora).
- -Trabajos parte práctica: realización de las prácticas presentadas en la plataforma e-Gela.
- -Examen: preguntas abiertas.

No presentarse a la prueba final, en el caso de los y las estudiantes que estuvieran en esa situación, supondrá la renuncia a la convocatoria.

Observación: Aquellos alumnos/as que estando matriculados en 3 o más asignaturas del módulo, soliciten la realización de la prueba final de evaluación en 3 o más asignaturas, NO tendrán obligación de realizar el AIM.

Convocatoria extraordinaria: Orientaciones y renunciaciones

El alumnado que, por causas justificadas no pueda participar en el sistema de evaluación continuada, podrá acreditar la consecución de conocimientos y competencias inherentes a la asignatura a través de una única prueba final, y ésta comprenderá el 100% de la nota de la asignatura. El/la coordinador/a de módulo indicará al alumnado que esté en esta situación el procedimiento a seguir.

Los alumnos que opten por la modalidad de prueba final, tendrán que realizar:

- -Trabajos parte teórica: trabajo individual de desarrollo del temario. (A concretar con la profesora).
- -Trabajos parte práctica: realización de las prácticas presentadas en la plataforma e-Gela.
- -Examen: preguntas abiertas.

No presentarse a la prueba final, en el caso de los y las estudiantes que estuvieran en esa situación, supondrá la renuncia a la convocatoria.

Observación: Aquellos alumnos/as que estando matriculados en 3 o más asignaturas del módulo, soliciten la realización de la prueba final de evaluación en 3 o más asignaturas, NO tendrán obligación de realizar el AIM.

6. MATERIALES DE USO OBLIGATORIO

Contenidos, textos y ejercicios que están en la e-Gela de la asignatura.

Bibliografía

- Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Barcelona: Paidós.
- Esping-Andersen, G. (2000). *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Barcelona: Ariel.
- López-Aranguren, E. (2005). *Problemas sociales. desigualdad, pobreza, exclusión social*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Karsz, S. (coord..) (2004). *La exclusión: bordeando sus fronteras*. Barcelona: Gedisa.
- Maruani, M.; Rogerat, C.; Torns, T. (dirs.) (2000). *Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado de trabajo*. Barcelona: Icaria.
- Narayan, D., Patel, R., Schaff, K., Rademacher, A. y Koch-Schulte, S. (2000). *La voz de los pobres. ¿Hay alguien que nos escuche?*. Madrid: Mundi-Prensa.
- Sartu (2010). *Pobrezia, bazterketa eta gizarteratzea eta ahulezia*. En: *Tendencias sociales e inclusión social/ Joerasozialaak eta gizarteratzea*(pp.23-34). Zarauz: Sartu.
- Tezanos, J.F. (2005). *Éxodo internacional y exclusión social*. En Tezanos, J.F. (ed.): *Tendencias en exclusión social y políticas de solidaridad* (pp.277-306). Madrid: Sistema.
- Tezanos, J.F.(2009). *Las generaciones perdidas. Tendencias de precarización laboral y exclusión social en los jóvenes*. En Tezanos, J.F. (ed.): *Juventud y exclusión social. Décimo foro sobre tendencias sociales* (pp.23-49). Madrid: Sistema.

Bibliografía Profundización

- Brunet Icart, I.; Valls Fonayet, F.; Belzunegui Eraso, A. (2008). Pobreza, exclusión social y género. *Sistema*, 207, pp.69-85.
- Herrera, M.; Castón, P. (2003). *Las políticas sociales en las sociedades complejas*. Barcelona: Ariel.
- Kale Gorrián (2011). *KALE GORRIAN Estudio sobre la situación de las personas sin hogar en DONOSTIA – SAN SEBASTIÁN*. Donostia: SIIS Centro de Documentación y Estudios de la Fundación Eguia-Careaga.
- Moreno, G. (2009). Gizarte-zaugarritasun istorioak: ezegonkortasunaren egunerokotasuna. *Uztaro* 72, 99-110.
- Rodríguez Cabrero, G. (2004). *El estado del bienestar en España: debates, desarrollo y retos*. Madrid: Editorial Fundamentos.
- Sánchez Morales, M.R. (1999). *La población "sin techo" en España: un caso extremo de exclusión social*. Madrid: Editorial Sistema.
- Tezanos, J.F. (2001). *La sociedad dividida. Estructuras de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Tortosa, J. M. (coord.). *Pobreza y perspectiva de género*. Barcelona: Icaria.

Revistas

- Gizarteratuz
- REIS
- Revista Temas
- Revista Sistema
- Ekonomiaz
- Revista de Educación
- Revista REICE
- UZTARO
- JAKIN
- Revista Española del Tercer Sector
- Zerbitzuan
- Revista del Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo

Internet

- www.ase.es
- www.eustat.es
- www.ine.es
- www.fundacionluisvives.org
- www.siiis.net
- <http://ec.europa.eu/eurostat>

1. CONTEXTO

ASIGNATURA	2º CURSO	CRÉDITOS
Orientación Educativa y Social	1º Cuatrimestre	6

2. DESCRIPCIÓN**Descripción**

La asignatura trata de ofrecer estrategias y herramientas para el desarrollo de la función orientadora en los distintos ámbitos de intervención educativa y social, tanto desde el punto de vista de la prevención como del afrontamiento de situaciones difíciles.

Objetivos

- a. Comprender las distintas maneras de abordar las tareas de orientación en la educación formal y no formal, desde un planteamiento sistémico. Se trata de adquirir conciencia profesional de lo que significa ser educador en una sociedad compleja, global y multicultural, siendo capaz de identificar los principios, las funciones y los ámbitos de actuación, así como los modelos teóricos de referencia.
- b. Conocer los principales instrumentos de evaluación e intervención que aporta la orientación educativa y social.
- c. Tener en cuenta el papel de la autoestima y competencias sociopersonales de las y los profesionales en el desarrollo de las personas, a la hora de plantear situaciones o tomar decisiones sobre las estrategias a utilizar.
- d. Comprender y utilizar estrategias psicopedagógicas para fomentar la gestión de grupos, prestando especial atención al manejo de la autoridad, los conflictos y las situaciones de acoso con criterios de ética profesional.
- e. Describir, analizar y valorar programas educativos para promover competencias sociopersonales en la intervención con menores, con el objeto de aprender a plantear pequeños diseños y sugerencias de mejora.
- f. Analizar y valorar distintas alternativas de educación a lo largo de la vida, con sensibilidad a los valores de igualdad de género, así como a las situaciones de vulnerabilidad y exclusión, tanto por motivos vitales (envejecimiento) como situacionales (pobreza, adicciones, etc).

3. CONTENIDOS

○ **Bloque I: Marco conceptual de la Orientación Educativa y Social**

Tema 1: El marco de la Orientación

Tema 2: Destrezas e instrumentos básicos en Orientación (entrevista y derivación, observación, tests...)

○ **Bloque II: Desarrollo de competencias**

Tema 3: Autoestima profesional y competencias sociopersonales

Autoestima y desarrollo de competencias

Pautas de orientación para la dinámica relacional (relación de apoyo...)

Las relaciones interpersonales en el contexto profesional

Tema 4: Competencias y ética profesionales de los y las orientadoras en la relación interpersonal e institucional. Gestión de grupos

Las experiencias de interacción positiva y el trabajo en grupo.

Pautas de orientación en conflictos de disciplina.

Pautas de orientación en situaciones de acoso

○ **Bloque III: La Orientación como proceso de intervención socioeducativa.**

Tema 5: Programas de Orientación e intervención con menores

Los programas de prevención primaria

Los programas de prevención secundaria

Programas para menores en situación de vulnerabilidad y desprotección

Tema 6: Programas de Orientación a lo largo de la vida

Delimitando qué es el "aprendizaje a lo largo de la vida" y competencias claves

Evolución de los planteamientos de ALV y papel de la Orientación en el

desarrollo de programas de intervención (personas mayores, mujeres, salud, multi/intercultural...).

4. METODOLOGIA

La asignatura tiene dos sesiones semanales. Las actividades prácticas de aula giran en torno al uso de casos y situaciones, que permiten aplicar los conocimientos desarrollados sobre estrategias y recursos psicopedagógicos en los bloques temáticos. Secuenciación

ORIENTACION EDUCATIVA Y SOCIAL: PLANIFICACION 15 SEMANAS

5. EVALUACION

Se plantean dos alternativas de evaluación

1. Evaluación continua: instrumentos y criterios de evaluación. Trabajo individual (20%: 2 puntos). Trabajo grupal (informe escrito y exposiciones) 15%: 1.5 puntos. Prueba final (50% de la nota: 5 puntos), de carácter teórico-práctico. La puntuación se hará dando igual valor a cada una de las partes. AIM (15% de la nota: 1.5 puntos).
2. Evaluación no continua. Evaluación final. Examen para todas aquellas personas que no siguen la evaluación continua o que deciden, por cualquier motivo, dejarlo. El examen teórico valdrá el 50% y un 50% el práctico. La prueba será teórico-práctica y la nota se pondrá calculando la mitad para la parte teórica y la otra mitad para la práctica. Será necesario aprobar ambas.

En todo caso se tendrá derecho a evaluación final, independientemente de que se haya participado o no en el sistema de evaluación continua.

De acuerdo, al artículo 12.2. sobre renuncia a la convocatoria "En el caso de la evaluación continua, si el peso de la prueba final es superior al 40% de la calificación de la asignatura, bastará con no presentarse a dicha prueba final para que la calificación final de la asignatura sea no presentada o no presentada. En caso contrario, si el peso de la prueba final es igual o inferior al 40% de la asignatura, el alumnado podrá renunciar a la convocatoria en un plazo que como mínimo será de 1 mes antes de la finalización del período docente de la asignatura. Esta renuncia deberá presentarse por escrito ante el profesorado responsable de la asignatura".

"De acuerdo al protocolo sobre ética académica" se recuerda que tanto en el caso de los trabajos como de los exámenes el fraude, copia y plagio pueden suponer suspenso y apertura de expediente disciplinario

EXAMEN- "en caso de detectar fraude, copia o plagio durante la realización de la prueba, el profesor o profesora informará al o la estudiante de que la calificación del ejercicio es de suspenso (0.0)

CORRECCION DE TRABAJOS ACADÉMICOS. "cuando en la corrección de un trabajo académico se evidencie la comisión de una práctica fraudulenta relevante para el resultado de la misma, dicho trabajo podrá, motivadamente, ser calificado con un suspenso. "La comisión de las conductas fraudulentas antes descritas comportará para las y los autores y, en su caso, para las y los cooperadores necesarios las siguientes consecuencias:

- consecuencias en la calificación: supondrá la calificación de suspenso y la calificación numérica de 0.0
- posible apertura de expediente disciplinario

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Se plantean dos alternativas de evaluación

1. Evaluación continua: instrumentos y criterios de evaluación

Nota: las notas de los trabajos de evaluación continua solo se mantendrán para la convocatoria extraordinaria si han sido realizados durante el curso, de forma continuada

Trabajo individual (20%)

Trabajos grupal (informe escrito y exposiciones) 15%: 1.5 puntos.

Prueba final (50% de la nota:5 puntos), de carácter teórico-práctico. La puntuación se hará dando igual valor a cada una de las partes.

AIM (15% de la nota: 1.5 puntos)

2. Evaluación no continua. Examen para todas aquellas personas que no siguen la evaluación continua o que deciden, por cualquier motivo, dejarlo. El examen teórico valdrá el 50% y el practico otro 50%. Quienes La prueba será teórico práctica y la nota se pondrá calculando la mitad para la parte teórica y la otra mitad para la práctica. Será necesario aprobar ambas.

En todo caso se tendrá derecho a evaluación final, independientemente de que se haya participado o no en el sistema de evaluación continua. Para ello, se deberá presentar por escrito al profesorado responsable de la asignatura la renuncia a la evaluación continua, para lo que se dispondrá de un plazo de 9 semanas a contar desde el comienzo del cuatrimestre, de acuerdo a la normativa vigente.

"De acuerdo al protocolo sobre ética académica" se recuerda que tanto en el caso de los trabajos como de los exámenes el fraude, copia y plagio pueden suponer suspenso y apertura de expediente disciplinario EXAMEN- "en caso de detectar fraude, copia o plagio durante la realización dela prueba, el profesor o profesora informará al o la estudiante de que la calificación del ejercicio es de suspenso (0.0) CORRECCION DE TRABAJOS ACADEMICOS. "cuando en la corrección de un trabajo académico se evidencie la comisión de una práctica fraudulenta relevante para el resultado de la misma, dicho trabajo podrá, motivadamente, ser calificado con un suspenso.

"La comisión de las conductas fraudulentas antes descritas comportará para las y los autores y, en su caso, para las y los cooperadores necesarios las siguientes consecuencias:

- consecuencias en la calificación: supondrá la calificación de suspenso y la calificación numérica de 0.0
- posible apertura de expediente disciplinario

De acuerdo, al artículo 12.2. sobre renuncia a la convocatoria "En el caso dela evaluación continua, si el peso de la prueba final es superior al 40% de la calificación de la asignatura, bastará con no presentarse a dicha prueba final para que la calificación final de la asignatura sea no presentado o no presentada. En caso contrario, si el peso de la prueba final es igual o inferior al 40% de la asignatura, el alumnado podrá renunciar a la convocatoria en un plazo que como mínimo será de 1 mes antes de la finalización del período docente de la asignatura. Esta renuncia deberá presentarse por escrito ante el profesorado responsable de la asignatura"

MATERIALES DE USO OBLIGATORIO

- DE LA CABA, M.A (2013). Orientación Educativa y Social. Campus Virtual: OCW
- <http://ocw.ehu.es/course/view.php?id=262>
- <http://ocw.ehu.es/course/search.php?search=Orientacion+Educativa+y+Social>
- DE LA CABA, M.A (2013). Orientación Educativa y Social. Campus Virtual: OCW
- <http://ocw.ehu.es/course/view.php?id=262>

6. BIBLIOGRAFIA BÁSICA

- COSTA, M y LOPEZ, E (1991). Manual del Educador Social. Dirección General de Protección Jurídica del Menor
- DE LA CABA, M.A (2000). Educación Sociopersonal. Bilbao: Universidad del País Vasco (disponible en Amazon)
- DE LA CABA, M.A (2014). Hezkuntza eta Gizarte Orientazioa. Campus Virtual: OCW
- <http://ocw.ehu.es/course/view.php?id=262>
- <http://ocw.ehu.es/course/search.php?search=Orientacion+Educativa+y+Social>
- Página web profesional, donde se pueden encontrar materiales complementarios: www.educacionsocialyciudadana.com

Bibliografía de profundización

- BARRERO GONZÁLEZ, N. (2007). Manual para el diseño y evaluación de programas de orientación educativa.
- MARTÍNEZ CLARES, P. (2002). La orientación pedagógica: modelos y estrategias de intervención. Madrid: EOS.

Revistas

- Revista Española de Orientación y Psicopedagogía
- Revista de Educación
- Cuadernos de Pedagogía

Direcciones de internet de interés

- Orientación Social y Ciudadana
www.educacionsocialyciudadana.com
- Orientación y Educación social
<http://beltranorientacion.blogspot.com.es/2008/03/sitios-web-exclusivos-temticas-de.html>
Orientación Educativa. Ministerio de Educación. Instituto de Tecnologías Educativas
<http://ntic.educacion.es/w3/recursos2/orientacion/>